



OFICIO N° 96951
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.9°/373

VALPARAÍSO, 02 de abril de 2025

El Diputado señor TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que se realice una fiscalización para constatar el vertimiento de aguas servidas que afecta el Cerro Jiménez de la comuna de Valparaíso, por calle Proyectada, desde la quebrada hasta calle Lo Venegas afectando al Club Deportivo Jiménez Unido y a todos los vecinos del sector y se adopten las medidas que sean necesarias para corregir esta situación.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
SANITARIOS DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8D910014377073E8



PARA : Superintendente de Servicios Sanitarios de Valparaíso
Sr. Carlos Órdenes Meza
SEREMI de Salud de Valparaíso
Sra. Lorena Cofré Aravena

DE : H. Diputado de la República
Dr. Tomas Lagomarsino Guzmán

MATERIA : Solicita informe y medidas

FECHA : 1 de Abril de 2025

En virtud de las facultades que me confieren los Art. 9°, 9° A y 10 de la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y los Art. 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, se solicita oficiar a la(s) autoridad(es) señalada(s) precedentemente, dado que:

1. He tomado conocimiento del vertimiento de aguas servidas que afecta el Cerro Jiménez en la comuna de Valparaíso. Efectivamente, por calle Proyectada, desde la quebrada, discurren aguas servidas que bajan por esta calle hasta calle Lo Venegas afectando al Club Deportivo Jiménez Unido y a todos los vecinos del sector.
2. Esto ha provocado incluso que colapse el sistema de aguas lluvias del sector, generando gran pestilencia y plaga de roedores.
3. En la imagen de a continuación se detalla el recorrido de las aguas servidas que afecta a los vecinos y al Club Deportivo:



Es por todo lo anterior, que solicito lo siguiente:

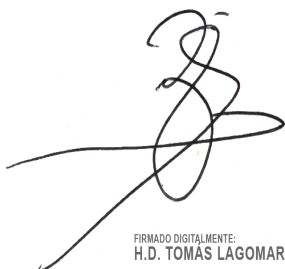
1. Se realice una fiscalización por parte de la SEREMI de Salud de Valparaíso y de la Superintendencia de Servicios Sanitarios para constatar esta situación, y se levanten las medidas que deben ser adoptadas para corregir esta situación.
2. Se me remita un informe respecto al resultado de la fiscalización y las medidas adoptadas.

Solicito enviar respuesta de este oficio al correo electrónico tomas.lagomarsino@congreso.cl para ser amigables con el medioambiente.

Fraternalmente,



DR. TOMÁS IGNACIO LAGOMARSINO GUZMÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS LAGOMARSINO G.

